



FOTO: Jefatura de Enlace con la Comunidad

# Guía

## BECAS DE TITULACIÓN DEL PROGRAMA DE VINCULACIÓN CON LOS EGRESADOS DE LA UNAM ESPECIALIDAD Ciclo escolar: 2018-2019



1. Estar inscritas(os) en alguna modalidad de titulación en la especialidad del posgrado (excepto modalidades "por promedio, totalidad de créditos y alto nivel académico"). Ser postulada(o) por la Escuela, Facultad, Centro o Instituto de origen. Revisar modelo de carta en el Portal del Becario)  
Tener un promedio general mínimo de 8.00.



2. Tener como máximo **un año de haber concluido la totalidad** (100%) de créditos indicados en el plan de estudios de la Especialidad.  
**No contar o haber contado con otro apoyo** para este fin.  
**No haber sido sancionados(as)** conforme a lo establecido en la Legislación Universitaria.  
**Tiene prioridad aquellas(os) egresadas(os)** que hayan obtenido mejor desempeño académico y egresadas(os) con mayor necesidad económica.



3. La beca consiste en un apoyo económico de hasta \$8,000.00 que será entregado en dos exhibiciones. La primera por \$4,000.00 se realizará, en fecha posterior a la publicación de resultados, la segunda por \$4,000.00 se realizará, en fecha posterior a que la/el beneficiaria(o) entregue la **CONSTANCIA DE CONCLUSIÓN** de la Titulación, emitida por la Escuela, Facultad, Centro o Instituto de origen (revisar modelo de carta en el Portal del Becario).



4. En caso de que los(as) solicitantes se encuentren **cursando una especialidad simultánea**, el apoyo se otorgará únicamente para la titulación de la primera de ellas.  
**No encontrarse en el padrón de excelencia del CONACYT.**  
**No deben solicitar este apoyo** aquellas(os) alumnas(os) que cuentan con las becas: DGAPA (PAPIIT, PAPIIME, para titulación), ni quienes cuentan con beca del PUIC, o con la beca de Titulación de la SEP.



5. Los(as) interesados(as) en participar en el proceso de selección deberán ingresar al Portal del Becario: [www.becarios.unam.mx](http://www.becarios.unam.mx)

